



Con la finalidad de evitar cualquier eventual vulneración de los principios y normas que deben regir los procedimientos de ingreso en esta empresa, se han adoptado las siguientes medidas:

- Ampliación del plazo de Inscripciones a través del formulario ONLINE habilitado en la página web de EMT Valencia (www.emtvalencia.es) desde el día 13 a las 08:00 horas, hasta el 17 de febrero de 2017 a las 20:00 horas.
- La modificación de la fecha tope de obtención del Carnet de Conducir tipo D, del Curso Básico en Prevención de Riesgos Laborales y del Curso de Gestión de Residuos o Medioambiental, admitiéndose las titulaciones obtenidas hasta el 24 de marzo de 2017.
- Las personas que a fecha actual consten inscritas en el listado de aspirantes podrán comunicar a EMT Valencia, desde el 20 de febrero hasta el 24 de marzo del presente año, contestando al correo electrónico que recibirán, la posesión de las titulaciones indicadas, acreditándolo posteriormente según el procedimiento establecido al efecto y ya indicado en la Convocatoria (Aviso 61/16 de RRHH).

Este comunicado se remitirá también de forma individualizada a todas aquellas personas que hayan cursado solicitud de admisión al citado listado de aspirantes a través del correo electrónico que comunicaron en su inscripción online.

Se recuerda que como **requisitos de acceso** a dicha convocatoria se deben tener cumplidos **18 años** a la fecha de la inscripción y poseer al menos el título de Educación General Básica (**EGB**) o el de Educación Secundaria Obligatoria (**ESO**).

El listado de inscritos será publicado por los mismos medios que los anteriores avisos a partir del día **3 de marzo de 2017**.

La presente convocatoria la puede encontrar en la página web: www.emtvalencia.es, en el apartado *Última Hora / Ofertas de Empleo*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 08 de febrero de 2017.

Vº Bº

RECURSOS HUMANOS